



1931

MEMORIA RECUPERADA
DE LA II REPÚBLICA

DVD exclusivo. El próximo 10 de diciembre, 'Público' entrega un documental inédito de unos días que cambiaron España



Desde la misma mañana del 14 de abril de 1931, el gentío llenó las calles de las ciudades españolas para celebrar la caída de la monarquía y la llegada de la II República.

El éxtasis del 14 de abril

El Gobierno de Alcalá-Zamora empezó ilusionado las reformas desde el primer día // Los españoles celebraron como nunca la huida de Alfonso XIII

Reportaje

DIEGO BARCALA / JAVIER SALAS
MADRID

Todavía hay madrileños que recuerdan el martes 14 de abril de 1931 como uno de los días más felices de la historia de la ciudad. Madrid fue tomada por riadas de personas que corrían hacia la Puerta del Sol para comprobar, con sus ojos, la llegada de la II República. El escritor y periodista catalán Josep Pla vivió la excitación en la capital y lo describió en sus crónicas de *Madrid en el advenimiento de la República*. Pla percibe en las "riadas" de gente el mismo sentimiento que Alfonso XIII diagnosticó al conocer el resultado electoral

del domingo previo. "Las elecciones me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo", dejó escrito el monarca antes de huir del Palacio Real. Esta nota se publica en el diario *ABC* acompañada por otra del flamante ministro de Hacienda, Indalecio Prieto. El político socialista asegura que no pondrán trabas a la divulgación de esa carta, ya que está "segurísimo de la adhesión fervorosa del país" al nuevo régimen. Una sensación lógica, tras unos comicios en los que los republicanos ganan en 41 de 50 capitales de provincia.

Aquel optimismo no hace presagiar las dificultades que las reformas republicanas encontrarán en los años posteriores. Y mucho menos el golpe de estado que acabará definitivamente con la ilusión de aquel 14 de abril. El presidente del Gobierno pro-

visional de la República, Niceto Alcalá-Zamora, representa el optimismo del proyecto en su primer discurso dirigido al pueblo: "El triunfo será para España, la del inagotable y asombroso renacer, que una vez más asombrará al mundo con su renacimiento".

Parte de esa regeneración popular de España quedó filmada por la productora Fox Movietone. Las imágenes forman ahora parte de una película documental, *El amanecer de una nueva era en España*, que recoge los discursos de los principales protagonistas de aquellos días primaverales de 1931, el acto de entrega al pueblo de la Casa de Campo de Madrid y el movimiento popular que se produjo. *Público* ofrece esa película en DVD a sus lectores, el próximo día 10 de diciembre.

En las imágenes de esa película se



HISTORIA EN IMÁGENES
La portada del DVD que entregará 'Público' reproduce la lata original de 'El amanecer de una nueva era en España'.

observa a los madrileños agolpados en el Ayuntamiento de la ciudad, en la Plaza de la Villa, aclaman la salida del alcalde vencedor de las elecciones que acabaron con la Corona, el socialista Pedro Rico, ante un balcón engalanado con la bandera tricolor. Allí se crea una nueva moda, que reseña la prensa de la época: "Se veía a muchas jóvenes ataviadas con el traje de la República: vestido rojo, sin mangas, y gorro frigio". Tal era la necesidad festiva de los ciudadanos, que una de las primeras decisiones de Manuel Azaña como ministro de la Guerra fue poner a las bandas militares al servicio del Ayuntamiento de Madrid para que contribuyeran al regocijo popular.

Y es que la capital de España simboliza la llegada del pueblo al poder. Los manifestantes cambiaron



la rotulación de algunas de las calles por nombres más acordes con el nuevo régimen. Por ejemplo, la calle de la Reina se convirtió en la calle de la Injusticia; la de las Infantas pasó a ser la calle de los Mártires de Jaca –por los sublevados contra la monarquía en 1930 que fueron fusilados–; y la calle de Alcalá tomó el nombre de Alcalá-Zamora, el nuevo presidente del Gobierno. El alboroto fue tal que hasta el lunes, 20 de abril, no se reanudaron las clases.

Una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno provisional fue la entrega a los ciudadanos de las dependencias del monarca Alfonso XIII. El alcalde acepta con orgullo el inmenso parque de recreo que varias generaciones de Borbones habían utilizado para cazar. Eso sí, lanzó una advertencia de civismo a los madrileños: “Este emplazamiento no es lugar para orgías, frachetas y merendolas”.

«Las elecciones me revelan que no tengo hoy el amor de mi pueblo», escribió el rey

El ministro de Gobernación confirmó que no hubo incidentes graves excepto en Bilbao

Ninguno de los asistentes a la firma protocolaria sospechaba que no iban a ser merendolas lo que se iba a celebrar entre los pinares de la Casa de Campo, sino el frente de guerra que sólo seis años después dejó munición que, todavía hoy, es recuperada en proyectos arqueológicos.

El entonces ministro de Gobernación, Miguel Maura, certificó ante los periodistas que no hubo incidentes graves en toda España excepto en Bilbao, donde el pueblo liberó a todos los presos. De hecho, según publicaron algunos diarios, los únicos incidentes se produjeron en aquellos ayuntamientos donde el “caciquismo” impidió que tomaran posesión los alcaldes recién elegidos en las urnas. Otros de los pocos incidentes reseñados fueron los desperfectos causados por algunos manifestantes en los coches del Metro y demás mobiliario urbano, al arrancar los escudos en relieve que representaban la Corona Real.

La República recibió, en apenas tres días, el reconocimiento de su legitimidad por parte de Uruguay, México, Chile, Francia, Bulgaria, Yugoslavia, Guatemala, Portugal, Panamá, Turquía, Argentina, Checoslovaquia y Cuba. El nuevo Gobierno celebró especialmente la ausencia de injerencias extranjeras en el cambio de régimen, que le liberaban de cualquier deuda. “Nace esta revolución con las manos libres y la conciencia tranquila”, manifestó Alcalá-Zamora a la prensa. *

El Gobierno tomó decisiones audaces para identificar al nuevo régimen

La bandera, el himno y los bienes de la Corona



Los miembros del Gobierno provisional de la II República, comandados por Alcalá-Zamora.

Reportaje

J. S. / D. B.
MADRID

El Gobierno provisional de la República ha tomado el Poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna; es el pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla, y es él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad”. De este modo arrancaba el decreto publicado el 15 de abril que daba legitimidad al nuevo régimen. A partir de ese momento, en aquellos primeros días de entusiasmo, el nuevo Gobierno se apresuró a dictar medidas que marcaran claramente las diferencias con el régimen monárquico, encabezado por el rey Alfonso XIII, que acababa de caer.

De carácter simbólico

Aunque en Eibar (Guipúzcoa) ya se había izado la bandera tricolor el mismo día 14 de abril al amanecer –lo que le valió el título de Ilustrísima Ciudad–, la nueva enseña nacional tardaría en adoptarse. De hecho, el recién nombrado ministro de la Guerra, Manuel Azaña, no permitió el día 15 que ondeara el nuevo emble-

ma en los cuarteles militares hasta que no se aprobara por decreto. El día 18 se nombró una ponencia para estudiar las características del que será emblema republicano, que llegó a estudiar una versión de la bandera con las franjas verticales. El diseño final se firmó el día 27. En las primeras semanas también se quiso cambiar el himno. Y aunque se propusieron varios temas (uno de ellos se puede escuchar en la filmación *El amanecer de una nueva era en España*), la voluntad popular hizo que se impusiera el más clásico *Himno de Riego*.

Dos nuevas festividades se institucionalizaron en el calendario: el 1 de mayo sería la Fiesta del Trabajo y el 14 de abril, la nueva Fiesta Nacional. El día 20 de ese mismo mes se determinó la supresión de nombre, calificativos o signos propios del anterior régimen (real, regio...) en las instituciones, algo que el propio decreto consideraba “tan evidente, que no necesitaría ni declararse”. Azaña tomaría desde su cargo algunas decisiones especialmente simbólicas, como establecer la asistencia voluntaria a los oficios religiosos en las Fuerzas Armadas.

La Casa Real

Desde el primer instante se decretó por el Gobierno provisional la incautación de los bienes de la Corona. Así,

El Ejecutivo reparó enseguida el nombre de los castigados por la dictadura

Hasta el día 18 de abril no se comenzó a debatir cómo sería la definitiva enseña nacional

el 18 de abril se comenzó el inventario ante notario de todos los objetos que se encontraron dentro del Palacio Real, que quedó bajo custodia de la Guardia Civil. También se disolvieron los cuerpos militares de la Escolta Real y de Alabarderos. Además, el Campo del Moro y la Casa de Campo, que hasta el momento eran lugares de recreo de la familia real, se cedieron al pueblo de Madrid.

Particular Ley de Memoria

El Gobierno provisional legisló desde los primeros días para reparar el nombre de los represaliados durante la dictadura de Primo de Rivera y la monarquía de Alfonso XIII. Así, el Ejecutivo se apresuró a “depurar y exigir las responsabilidades por los desastres nacionales y la arbitrariedad sistemática que fue norma durante los años pasados”. Con ello, no sólo se quiso perseguir la conducta de los gestores de la dictadura, sino también revisar los juicios políticos, a cuyas víctimas se otorgaron beneficios. Además, se aprobaron numerosos indultos.

Medidas políticas

Una de las primeras decisiones tomadas por la Administración de Alcalá-Zamora fue la derogación del “arbitrario” Código Penal de 1928, aprobado en la dictadura de Primo de Rivera. El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto, se apresuraba el día 16 a asegurar que carecían de fundamento los rumores que se habían despertado en algunas partes del país, y que sostenían que el nuevo régimen significaría la implantación de procedimientos comunistas, como asaltos a bancos o ataques a la propiedad. El Gobierno anunció créditos de Fomento para dar ocupación a los obreros sin trabajo.

Estados excepcionales

Alcalá-Zamora tuvo que tomar medidas de excepción para frenar los conatos de violencia que se sucedían en distintos lugares del país en las jornadas posteriores a la proclamación de la República. Así, se declaró el estado de guerra en Sevilla para prevenir desmanes de elementos comunistas, y en distintas poblaciones, como Madrid, para evitar la quema de conventos –algo que queda reflejado en la película, con el despliegue de soldados y carros de combate en la puerta de las iglesias más emblemáticas de la capital–.

Relación con Catalunya

El mismo 17 de abril, ante la proclamación de la República catalana, el Gobierno decidió aceptar la creación de la Generalitat de Catalunya, que “tendrá atribuciones de Gobierno, pero dentro del Estado federal”. Estaría presidida por Francesc Macià, quien habló de “recobrar libertades de hacia siglos”. *